

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD.

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 6 (curso académico 2010/11)

Día: 14 de marzo de 2011

Hora: 10,45 h.

Lugar: Edificio A-3, dependencia 158.

ASISTENTES

D. Juan M. Amézcuca Ogayar

D. Jacinto Fernández Lombardo

D. Juan Gómez Ortega

D. Roberto Jiménez

D^a Luisa C. Quesada Montoro

D^a Remedios Sánchez Quirós

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10,45 horas del día 14 de marzo de 2011, se reúnen en la dependencia 158 del edificio A-3, los miembros que se indican, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Implementación informática del sistema SQR de la Escuela. Aprobación, si procede, para su difusión y operatividad en la web de la EPSJ.
- 2.- Análisis de la evaluación del Contrato Programa de la Escuela referido al año 2010.
- 3.- Propuesta de acciones de mejora e indicadores objetivo para el Contrato Programa de la Escuela referido al año 2011.
- 4.- Reflexión, debate y acuerdos sobre la implantación del procedimiento PM02 (Satisfacción, Expectativas y Necesidades).

Asiste a la Comisión D. Roberto Jiménez, Subdirector de TIC de la Escuela.

Excusan su ausencia: D. Carlos Pinilla Ruiz y D. Víctor Rivas Santos.

PUNTO PRIMERO

El profesor Amézcuca informa que en la Web de la Escuela, en el apartado de AUDIT, se encuentra la composición de esta Comisión y las actas de las reuniones.

Se acuerda poner un repositorio para colgar los documentos necesarios, de acceso restringido para los miembros de la Comisión.

Hasta ahora, en la web de la Escuela existe un buzón de sugerencias, que no se utiliza habitualmente.

El Subdirector de TIC, presenta el modelo de formulario SQR, que en cada caso (sugerencia, queja o reclamación) contiene unos campos obligatorios. Tras debatir lo que debe de aparecer en cada uno, se acuerda que una vez recogidas las aportaciones de esta Comisión, se cuelgue en la web de la Escuela la información suficiente de cómo presentar sugerencias, y/o quejas y/o reclamaciones en el formulario correspondiente, así como publicados los plazos de respuesta..

También se acuerda que sea el equipo de Dirección el que dé difusión de este nuevo sistema y que estudie la mejor forma para su efectividad.

PUNTOS SEGUNDO y TERCERO

El Director informa, que en el plazo establecido, se remitió el Contrato Programa correspondiente al año 2010 y que fue evaluado positivamente, aunque con aspectos mejorables.

El Contrato- Programa para este año, que se suscribe entre el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad, establece los objetivos a alcanzar, de común acuerdo, y los indicadores que se van a utilizar para valorar su grado de cumplimiento y en base al cual se basará la financiación que la Universidad se compromete a aportar al Centro.

Tras analizar los objetivos e indicadores para su cumplimiento, se acuerda hacer una propuesta de indicadores del Contrato-Programa al Vicerrectorado y que sea consensuado por ambas partes. (se adjunta al acta copia de la propuesta del Contrato-Programa).

PUNTO CUARTO

D. Jacinto Fernández comenta que hay modelos de encuestas para grupos de interés (PDI, estudiantes) utilizados por otros Centros. Opina que se deben de revisar, analizar los ítems y proponer modificaciones. Se acuerda que sean enviadas a la Comisión.

En la próxima reunión de la Comisión, que tendrá lugar el 21 de marzo, se acuerda debatir el anexo 3 del Procedimiento PM02, se revisen sus contenidos y se rediseñen las encuestas.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos, de lo cual como Secretaria doy fe y levanto este acta.

Jaén, 14 de marzo de 2011

Vº Bº El Director

La Secretaria

Fdo: Juan Gómez Ortega

Fdo: Luisa Quesada Montoro

Tabla Resumen con Objetivos e Indicadores del Contrato Programa con Centros			
Objetivo	Peso (%)	Indicador	Peso (%)
1. Aumentar el número de estudiantes en las titulaciones del centro	20	1.1. Alcanzar un 60% en las plazas cubiertas de nuevo ingreso sobre el total de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el conjunto de titulaciones del centro.	70
		1.2. Reducir, respecto a la media de los tres cursos académicos anteriores, en más de un 0,5% la relación entre los créditos en segunda, tercera y posteriores matrículas respecto al número total de créditos matriculados en el centro	30
2. Establecer procedimientos para la orientación a los estudiantes de nuevo ingreso	5	2.1. Establecer procedimientos para la orientación de los estudiantes del centro.	100
3. Aumentar la calidad docente de las titulaciones	10	3.1. Nº actividades realizadas por los tutores durante el año para velar por la calidad docente de las titulaciones	70
		3.2. Nº de participaciones durante el año en congresos, seminarios, talleres o grupos de trabajo con otras universidades u organismos públicos orientados a la mejora de la calidad docente las titulaciones	30
4. Adaptar de forma paulatina de las titulaciones del Centro al EESS	10	4.1. Nº actividades realizadas en el ámbito de la adaptación de las titulaciones del centro al EESS.	70
		4.2. Participación en redes interuniversitarias para la implantación de los nuevos títulos de grado.	30
5. Aumentar las acciones para facilitar la inserción laboral	5	5.1. Nº seminarios y ciclos de conferencias organizados durante el año para promover la inserción laboral y/o la actitud emprendedora de los titulados	100
6. Aumentar el grado de bilingüismo de los alumnos del centro	5	6.1. Porcentaje de asignaturas de libre configuración o equivalentes en el marco de los nuevos títulos de grado impartidas en otro idioma	40
		6.2. Porcentaje de alumnos matriculados en asignaturas de libre configuración o equivalentes en el marco de los nuevos títulos de grado en otro idioma impartidas en el centro	40
		6.3. Nº de iniciativas desarrolladas para que los alumnos manejen otros idiomas	20
7. Aumentar las acciones de comunicación sobre la oferta académica del centro	10	7.1. Nº de talleres organizados para difundir las titulaciones del centro	30
		7.2. Nº total de visitas a I.E.S. para difundir las titulaciones y de I.E.S. que visitan el centro	40
		7.3. Mejorar la información facilitada en la Web del centro dirigida específicamente a los nuevos alumnos	30
8. Evaluar la implantación del Plan Estratégico del Centro	5	8.1. Evaluación de la implantación del Plan Estratégico del Centro	100
9. Alcanzar la excelencia final del proceso formativo	10	9.1. Mejorar, respecto al año anterior, en más de un 0,1% la proporción media de créditos aprobados respecto a créditos matriculados en el centro	50
		9.2. Mejorar, respecto al año anterior, en más de un 70% la proporción media de créditos aprobados respecto a créditos presentados en el centro	25
		9.3. Mejorar, respecto al año anterior, en más de un 1% la valoración media global de los profesores del centro	25
10. Mejorar la eficacia docente del centro	10	10.1. Reducir, respecto al año anterior, en más de un 1% la tasa de abandono del centro.	100
11. Incrementar el grado de movilidad entre el alumnado del centro	10	11.1. Incrementar, respecto al año anterior, en más de un 0,1% el nº de estudiantes del centro que participan en redes nacionales o internacionales de movilidad	60
		11.2. Incrementar, respecto al año anterior, en más de un 0,1% el nº de créditos cursados por estudiantes extranjeros en el centro	40